

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10396

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE AGOSTO DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Antamina de espaldas a Huaraz



Funcionario de la minera Antamina dice que solo aportaran 337 millones para la construcción del hospital de Huaraz Nivel III-1 (Presupuesto es 1,100 millones) Dicen que monto es el tope máximo que se señala en su carta de intención firmada en el año 2020
Ante este anuncio algunos dirigentes de la sociedad civil, ya se estarían reuniendo y que en las próximas horas estarían dando a conocer un pronunciamiento

ÁNCASH: BUSCAN AYUDA PARA MENOR DE 13 AÑOS

Dio a luz a un bebé prematuro producto de una violación



¿Mataron a Heydy?

Caso Heydy Macedo a punto de quedar impune



EDITORIAL

Para salvar la Amazonía

Es urgente que todos los países adopten acuerdos que contribuyan a preservar la Amazonía y a defenderla de las amenazas sobre ella, la mayoría asociadas a la actividad humana.

Proteger la Amazonía es una tarea impostergable, dado que de ella depende en gran medida la vida en el planeta.

No se trata de una afirmación temeraria. Entre sus muchos beneficios se encuentra el hecho de que contribuye a regular el clima mundial, haciéndolo más estable y amigable para toda forma biológica.

Además, es responsable de capturar millones de toneladas de gases de efecto invernadero causantes del calentamiento global, lo cual la convierte en una extraordinaria aliada en la lucha contra el cambio climático.

Del mismo modo, es depositaria de la mayor biodiversidad del planeta al albergar en su ámbito a millones de especies silvestres, muchas de las cuales son desconocidas hasta la fecha.

Por desgracia, la Amazonía enfrenta un proceso acelerado de pérdida de biomasa, principalmente por la deforestación, cuya responsabilidad recae en la tala y la minería ilegales, el avance de la agricultura, que cambia el uso de los suelos, así como por la degradación de los bosques, que disminuye sus capacidades para generar beneficios.

Se trata de una problemática muy compleja y difícil de abordar de forma aislada para los países. Toda medida con tal característica está destinada a no aportar soluciones definitivas, sino más bien paliativos sin efecto duradero.

Por lo tanto es necesario que las naciones que comparten en sus territorios zonas amazónicas tomen cartas en el asunto y ofrezcan soluciones conjuntas que involucren también a los países desarrollados en la medida en que el destino de todo el planeta está vinculado con el de la Amazonía.

En ese contexto, es positiva la celebración de la IV Reunión de Presidentes de los Estados Partes en el Tratado de Cooperación Amazónica, cita que se desarrolla en Brasil y que tiene entre sus finalidades fomentar acciones tendientes a preservar, proteger y conservar el bosque, la biodiversidad y los recursos hídricos de la Amazonía.

Resulta imperativo que los resultados de esta reunión trasciendan lo declarativo y logren acuerdos conjuntos cuya aplicación se traduzcan en acciones concretas que tengan efectos positivos en la conservación de la Amazonía y sus recursos.

Es positivo, en ese sentido, que la presidenta Dina Boluarte haya planteado en su intervención el establecimiento de una "alianza firme" entre los países amazónicos, a fin de enfrentar los delitos ambientales que tanto daño le hacen a los bosques, a la par de proponer el involucramiento de la cooperación internacional para asegurar el financiamiento que permita poner en marcha las acciones en procura de la preservación de la biomasa amazónica.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ANTAMINA DE ESPALDAS A HUARAZ

Antamina dice que solo aportaran 337 millones de los 1,100 millones de soles que se necesitan para la construcción del hospital de Huaraz

Dicen que dicho monto es el tope máximo que se señala en su carta de intención firmada en el año 2020 con el gobierno regional de Ancash cuando estaba Henry Borja



les de emergencias que se presentan —a diario—, en la sierra de Áncash, a sabiendas que —hoy en día—, todos los pacientes graves son trasladados al hospital de Huaraz para salvar sus vidas y como nuestro "viejo" Víctor Ramos Guardia no cuenta con equipos médicos modernos y de última generación, obliga a los familiares a llevar a sus parientes a Lima y

si no tienen dinero el paciente muere.

VIDA O MUERTE

Por ello es necesario la construcción de un Hospital moderno de Nivel III-1, que cuente con los equipos y especialistas para enfrentar las emergencias, de lo contrario la gente va a seguir muriendo. Los funcionarios de Antamina deben recapacitar y reflexionar sobre el caso del hospital de Huaraz, porque aquí de lo que se trata es de "VIDA O MUERTE".

EL DATO:

Ayer nos enteramos que todo lo que han dicho en la radio los de Antamina, ha sido plasmado en un documento remitido al gobierno regional de Ancash.

SOCIEDAD CIVIL SE ORGANIZA

Por otro lado, también pudimos conocer, que algunos dirigentes de la sociedad civil, ya se estarían reuniendo y que en las próximas horas estarían dando a conocer su pronunciamiento. Sin embargo, si las cosas no llegan a buen puerto, no sería nada raro que se convoquen a marchas, movilizaciones y protestas.

En una entrevista realizada en un medio de comunicación radial de Huaraz, el abogado "huaracino" Edwin Gómez, Supervisor Senior de Relaciones Institucionales de Antamina dio a conocer que la empresa minera solo dará el aporte de 337 millones de soles para la construcción del nuevo hospital de Huaraz, aduciendo que dicho monto es el tope máximo que se señala en su carta de intención firmada en el año 2020 con el gobierno regional de Ancash, que en ese entonces era liderada por Henry Borja.

Y LA OBRA POR IMPUESTOS?

Así mismo, se deja a la deriva la modalidad de financiamiento de la construcción del hospital de Huaraz, es decir obras por impuestos o cualquiera que pueda decidir el gobierno regional actual. Antamina dice que no puede gastar más para el hospital de Huaraz.

NECESITAMOS HOSPITAL NIVEL III-1

Tal vez, en el 2020 pensaron en construir para Huaraz un hospital de bajo nivel; a pesar que se requiere uno de alta complejidad para atender las mi-

'Niños' generan una nueva crisis en Acción Popular y parten la bancada

LA LAMPA ROTA

La elección del investigado Darwin Espinoza como nuevo portavoz provocó la inmediata y masiva renuncia de hasta ocho congresistas, reduciendo de 15 a solo siete los integrantes de este grupo parlamentario.

La noche del lunes se encendió la mecha. Darwin Espinoza, rostro visible del caso 'Los Niños', emblemático investigado por su sometimiento a las órdenes del expresidente Pedro Castillo, era elegido vocero de la ya fisurada bancada de Acción Popular. La designación de quien, además, siendo presidente de la Comisión de Vivienda en 2022 gestionó una reunión en Sedopal a favor de la empresa de la hoy presa Sada Goray, provocó casi de inmediato una explosión al interior de la bancada de la lampa, que ayer quedó seriamente dañada y reducida a su mínima expresión, tras las renuncias irrevocables de ocho de sus congresistas.

LOS RENUNCIANTES

María del Carmen Alva, Ilich López, Silvia Monteza, Edwin Martínez, Karol Paredes, José Arriola, Juan Carlos Mori y Carlos Alva anunciaron sucesivamente sus dimisiones a lo largo de este martes, reduciendo la otrora numerosa bancada acciopopulista de 15 a solo siete integrantes.

"Nunca me imaginé que iban a elegir al candidato más cuestionado de la bancada. Él no tiene el perfil adecuado para representarnos". María del Carmen Alva resumía así su indignación a una elección que terminaba de avergonzarla. La expresidenta del Congreso fue la primera en hacer pública su renuncia a la bancada, la que indicó "había tocado fondo" en los últimos meses.

La legisladora, que hace un buen tiempo ya marcó distancia de ese grupo parlamentario, y que incluso no votó por el candidato de su bancada que lideró una de las dos listas a la Mesa Directiva, no ocultó su pesar por la decisión tomada. A voz partida aclaró que deja la bancada, pero no renuncia al partido. "Nunca renunciaré a mi casa. Es una vergüenza lo que estamos viviendo los que amamos a Acción Popular", dijo, para repetir que en estos momentos esa mayoría a la que le dio la espalda, no la representa.

El anuncio de Alva arrastró otras siete renuncias, lo que convirtió a la bancada acciopopulista en un verdadero castillo de naipes que empezó a desplomarse en pocas horas. La dimisión de Karol Paredes no tardó en conocerse. La última presidenta de la Comisión de Ética junto a Alva son las dos representantes del partido que no están vinculadas a investigaciones referidas al caso 'Los Niños'.

La elección de Espinoza fue un buen pretexto para que otros legisladores, investigados por este caso de sumisión al gobierno castillista, tomen la decisión de alejarse de la bancada.

Así llegaron las renuncias de Silvia Monteza, Ilich López, Edwin Martínez, José Arriola, Juan Carlos Mori y Carlos Alva, muchos de los cuales fueron sometidos al allanamiento fiscal de sus oficinas congresales en marzo último en el marco de las pesquisas por este emblemático proceso.

"La ambición y el apetito de poder han puesto en riesgo la imagen de Acción Popular", reflexionaría, después Martínez, quien, en medio de su anuncio no descartó su regreso a la bancada si el electo Espinoza renunciaba a su flamante vocería.

Pero eso no ocurrirá. El propio elegido aclaró, horas después, como si nada hubiera pasado, y sin dejar de mostrar los dientes, que no renunciará al cargo. "No tengo por qué renunciar. Fui designado con los votos de la bancada. Entiendo la decisión de algunos. Muchos han renunciado por presión mediática o por capricho, igual me comprometo a hablar con ellos para que desistan de su decisión", indicó Espinoza, que explicó que ganó porque obtuvo ocho votos contra seis de Arriola. Tras esta confesión queda claro que uno de sus electores igual renunció después.

ELECCIÓN LE COSTÓ CARO

La explosión de renuncias ha dejado a Acción Popular con solo una comisión a su cargo. Hasta la noche del lunes le correspondía Ciencia, Defensa del Consumidor y Producción. La designación de su emblemático 'Niño' le costó caro, pues perderá la presidencia de dos grupos de trabajo. En la Junta de Portavoces convocada para este jueves se decidirá la solitaria comisión de la que se hará responsable. Un día después, sesionará el Pleno del Congreso para aprobar este cuadro nominativo de comisiones.

Alva y compañía solo han renunciado a la bancada, no al partido, por lo que no podrán juntarse y conformar un grupo parlamentario, según el artículo 37 del Reglamento Interno del Congreso. (PERU21,PE)



Ola de renuncias en Acción Popular

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x2
4x4

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

AP elegirá el sábado 19 al tribunal para ver expulsión de “malos congresistas”

En un comunicado, CEN del partido rechaza elección de Darwin Espinoza como vocero titular de la bancada

Ante la renuncia de ocho legisladores que ha generado en la bancada de Acción Popular (AP) la elección de Darwin Espinoza como vocero titular, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido convocó para el 19 de agosto a

una reunión de urgencia del Plenario Nacional.

EXPULSIÓN DE MALOS CONGRESISTAS

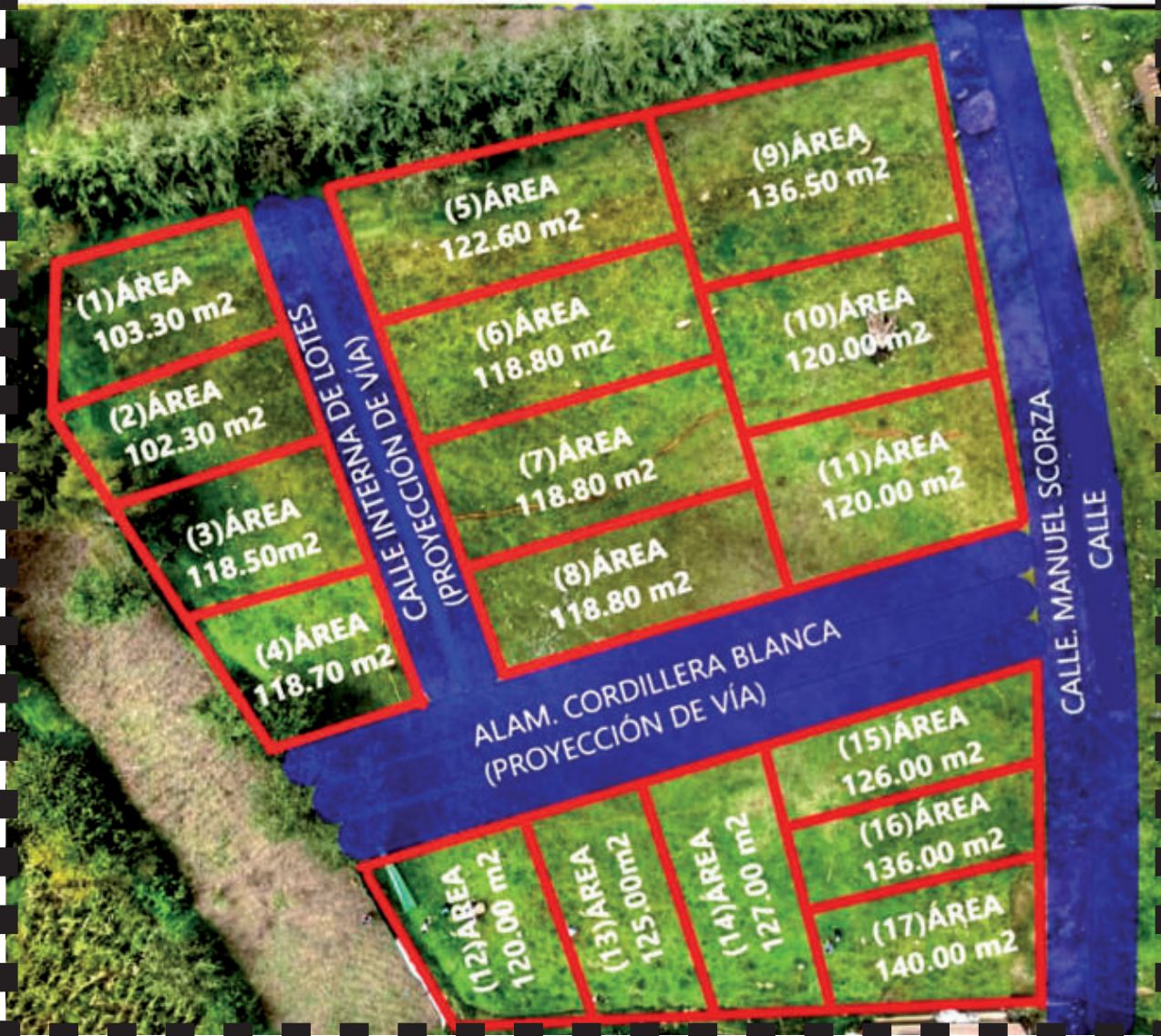
Según el comunicado de la convocatoria difundido por esa instancia partidaria, el



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



objetivo de la reunión será elegir al Tribunal de Disciplina, para considerar la expulsión de los “malos congresistas” en el menor tiempo legal.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

“El Plenario Nacional se reunirá el próximo 19 de este mes y elegirá al Tribunal de Disciplina, órgano que deberá considerar la expulsión de estos malos militantes, malos congresistas y ciudadanos en el menor plazo legal”, señaló AP.

CEN EN CONTRA DE ELECCIÓN DE DARWIN ESPINOZA COMO VOCERO

El CEN también se mostró en contra de la designación del parlamentario Darwin Espinoza como vocero de la bancada, debido a que perjudica “la integridad del partido”.

“Su implicancia, junto con otros congresistas conocidos como “Los niños” en supuestas actividades relacionadas con una organización al margen de la ley es inadmisibles y continúa perjudicando gravemente la integridad del partido”, refirió.

RENUNCIAS A

LA BANCADA DE AP

Como ya se sabe, la elección de Espinoza en la vocería generó la renuncia a la bancada de María del Carmen Alva, Ilich López, Silvia Monteza, Edwin Martínez, Karol Paredes, Juan Carlos Mori, José Arriola y Carlos Alva.

DARWIN ESPINOZA Y “LOS NIÑOS”

Darwin Espinoza es parte de los congresistas acciopopulistas sindicados como “Los Niños”, acusados de integrar una presunta organización criminal que habría actuado desde el Legislativo a favor del expresidente de la República Pedro Castillo a cambio de presuntos favores.

CASO SEDAPAL

Asimismo, se le ha acusado de haber gestionado una reunión a favor de Marka Group con el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal).

(ELPERUANO.PE)

La banda 'los injertos del Paseo Colón'

**¿Cuándo se jodió Acción Popular?
(¿O ya está jodido?)**

La renuncia de Maricarmen Alva a la bancada de AP por la designación de su colega Darwin Espinoza como su vocero es un hito más en el proceso degenerativo de este partido que puede desaparecer por los lampazos con que una partida de sinvergüenzas y delinquentes está cavando su tumba. "Duele e indigna que la vocería caiga en uno de los congresistas más cuestionados, es una vergüenza todo lo que estamos pasando los verdaderos acciopopulistas, la bancada actual no representa al partido", señaló Alva.

Poco después se anunciaron cuatro renuncias más a la bancada, pero no a AP: Ilich López, Silvia Monteza, Karol Paredes y Edwin Martínez. Hace poco le pregunté al autor del libro ¿Cuándo se jodió el congreso?, el periodista Martín Hidalgo, sobre quién es el legislador con más poder en el parlamento, y no dudó en responder: "Maricarmen".

Así la bancada de AP se redujo de quince a diez. Trece —entre los que quedan y los que se van— tienen investigaciones fiscales por el caso Los Niños que hipotecaron sus votos a la defensa y negocia-

dos de la presidencia de Pedro Castillo a cambio de prebendas.

Espinoza integra esta organización criminal que no es reciente. Hace más de un año, Lady Camones fue destituida como presidenta del congreso tras revelarse su comentario de que AP "es una banda delincinencial" en un audio filtrado a medios en un operativo con ese fin con la participación de 'Los Niños' y de Aníbal Torres, el premier de Castillo. La topo Heidy Juárez fue premiada con una cartera (ministerial).

Están tan comprometidos y son tan descarados que esta bancada ha presentado un proyecto para restituir la inmunidad parlamentaria, con el fin de protegerse de sus delitos evidentes.

Al cierre de esta columna, el saldo era de ocho dimisiones, María del Carmen Alva (representante de Lima), Ilich López (por Junín), Silvia Monteza (Cajamarca), Edwin Martínez (Arequipa), Karol Paredes (San Martín), José Arriola (Lima), Juan Carlos Mori (Loreto) y Carlos Alva (La Libertad).



pero podrían haber más en las horas siguientes y hasta la renuncia de Darwin Espinoza como vocero, pero eso no cambia el fondo del problema derivado de que, entre los que se van y los que se quedan, están los integrantes de una bancada que, con pocas excepciones, es una banda criminal que opera como 'los injertos del Paseo Colón', lo cual obliga a preguntarse, antes que ¿cuándo se jodió AP?, si Acción Popular ya está, finalmente, jodido.

(AUGUSTO ALVAREZ RODRICH)

Tribunal Constitucional evaluó demanda que permitiría reelección inmediata de congresistas

Dicha propuesta tiene como objetivo permitir que los congresistas puedan retomar sus cargos inmediatamente después de concluir su periodo de mandato

Ayer miércoles 9 de agosto, el Tribunal Constitucional (TC), presidido por el magistrado Francisco Morales Saravia, llevó a cabo una audiencia pública en la que avaló una demanda ciudadana que permitiría la reelección de congresistas.

En 2018, por medio de una votación popular respaldada por la mayoría de ciudadanos, se aprobó la condición de que los legisladores solo puedan presentarse como candidatos después de un periodo sin ejercer el cargo.

Como consecuencia, se dio a conocer la Ley 30906, promulgada por el expresidente Martín Vizcarra y el presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva.

DESDE EL CONGRESO PROPONEN NUEVAMENTE LA REELECCIÓN



Desde el Legislativo, el parlamentario de Fuerza Popular Víctor Flores Ruiz propuso un proyecto de reforma constitucional con el fin de incrementar la cantidad de congresistas en proporción a la población electoral.

Esto tendría como resultado la viabilidad de la reelección inmediata de los senadores.

¿QUÉ PERMITIRÍA ESTA PROPUESTA?

Se modificarán los artículos 90 y 90-a de la Constitución Política del Perú.

Se establecerá que por cada 110.000 electores haya un congresista.

Permitirá la reelección inmediata de cada parlamentario para un nuevo periodo.

Capturan a agricultor acusado de violación sexual a menor

Magistrado había ordenado su captura desde mayo pasado

Efectivos de la comisaría de Rinconada atraparon a un agricultor acusado del delito de violación sexual a una menor. La Corte Superior de Justicia de La Libertad había solicitado su captura desde mayo pasado.

Fue en el operativo "control de identidad" a cargo del comisario, Alférez Carlos León Verástegui, que se detuvo a Santiago Puri Cuevas (45) cuando se trasladaba a bordo de un vehículo por el kilómetro 13 de la carretera de penetración Santa-Chuquicara.

Su actitud nerviosa lo delató como sospechoso ante los demás pasajeros.

Al pasar sus nombres y apellidos por la base de datos de requisitoria, arrojó que León Verástegui tenía una orden de detención por el delito de vio-



lación sexual a menor de edad. Desde el 31 de mayo la Sala Penal del Poder Judicial de la Libertad había ordenado su intervención.

El detenido será trasladado a La Libertad para ser entregado a la Sala Penal que solicitó su captura. (A.D -RSD Noticias).

Áncash: buscan ayuda para menor de 13 años que dio a luz producto de una violación

El caso ha conmocionado a toda la población de Casma, que pide justicia para la adolescente

Instituciones públicas y privadas de la provincia de Casma se han unido para realizar una actividad benéfica a fin de ayudar a una adolescente de 13 años que ha dado a luz a un bebé prematuro producto de una violación.

El evento se realizará el jueves 17 de agosto, en los exteriores de la Municipalidad Provincial de Casma, frente a la plaza de armas de la ciudad.

El objetivo es recaudar alimentos, ropa en buen estado y dinero que permita costear la atención médica del recién nacido que se encuentra delicado de salud. Para ello, se han programado rifas, tómbolas, shows artísticos y venta de productos y comida.

La organización está a cargo de la municipalidad de Casma,

la cooperación Casma Medic y la ciudadana Laura Llanos.

También se ha dispuesto de una cuenta bancaria en el Banco de Crédito del Perú (BCP), cuyo número es 375-75072872-0-40 y del yape 935-663-635, ambas cuentas a nombre de Inés Chinchay Salazar.

Las autoridades reiteraron su pedido de justicia para la menor de 13 años víctima de violación, pues el caso aún se encuentra a nivel de Fiscalía y no se ha dado con el responsable.

(R.M. - RSD Noticias).



Beber agua es beber vida.

DELIVERY
 (043) 421359
 (043) 427123
 943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

CHAUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Envían al penal a sujeto que realizó tocamientos a menor con discapacidad en Yaután

Menor de 12 años presenta discapacidad de habla y audición

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma consiguió que se dicte prisión preventiva, por el plazo de nueve meses, contra un sujeto acusado de realizar tocamientos indebidos a una adolescente de 12 años que presenta discapacidad auditiva y de lenguaje.

OBSERVÓ A LA MENOR

Según la denuncia realizada por la madre de la víctima, los hechos ocurrieron en el distrito de Yaután, el último 31 de julio, en circunstancias que Nils Roggero Chinchay Morales se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas en la vivienda de su amigo, donde alquilan habitaciones, cuando de pronto observó a la menor caminando por el lugar y se dirigió al baño.

INTENTO ABUSAR

De acuerdo con las investigaciones, luego de dirigirse a los servicios higiénicos, el sujeto jaló a la víctima hacia una habitación desocupada, la lanzó sobre la cama e intentó abusar de ella.

MAMÁ LO ENCONTRÓ



INFRAGANTI

La mujer encontró al acusado infraganti con su hija, tras percatarse que ya no estaba libando con su compañero, y lo denunció en la comisaría del sector.

SUSTENTO FISCAL

La fiscal a cargo del caso, Mayra Guisela Castillo Chávez, sustentó los elementos de convicción recabados en contra de Chinchay Morales, en calidad de presunto autor del delito de violación de la libertad sexual en la modalidad de tocamientos indebidos, actos de connotación o actos libidinosos, razón por la que el presunto agresor enfrentará el proceso penal recluido en el penal de Cambio Puente. (Ancashaldia)

Doctora Velezmoro juramentó a ocho jueces de paz de la jurisdicción de Huaraz



Asimismo, juraron al cargo jueces y juezas accesitarios/as.

REPUBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día sábado 09 de setiembre del 2023 a horas 13:00 pm pretenden contraer Matrimonio civil Local la "FONDA" - Yungar - Carhuaz.

DON: MAURICIO EDUARDO ORTIZ VALENCIA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
29	HUARAZ	ING. CIVIL	PERUANO	70541089

DOMICILIO: JR. PABLO PATRON 310 - CENTENARIO - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: YULY BELEN BARRENECHEA CALDERON				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
29	HUARAZ	ABOGADA	PERUANA	73277623

DOMICILIO: JR. PABLO PATRON 310 - CENTENARIO - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

08/08/2023
Ex. N.º 155371 - 0 - 2023

La doctora María Isabel Martina Velezmoro Arbaiza, jueza decana de los Jueces Especializados y/o Mixtos del Distrito Judicial de Áncash, ayer tomó juramento a 8 jueces de paz titulares y 3 jueces y juezas accesitarios/as de la provincia de Huaraz.

Los/as juramentados/as pertenecen al distrito de Pira (Huaraz), al centro poblado de Cantu (Pira) y al caserío de Yanacoshca (Huaraz).

Asimismo, a los caseríos de Cantu, Llupa y Uquia (Independencia), al distrito de Pampas Grande (Huaraz) y a la comunidad campesina de Coltus (Huanchay).

En su intervención la magistrada les exhortó a trabajar con honestidad impartiendo justicia en sus respectivas jurisdicciones.

En la actividad protocolar participó la licenciada Sofía Mercedes Vargas Álamo, coordinadora de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP).

(NP Poder Judicial)

Reciclafest 2023 llega a Huaraz gracias a Claro

La campaña que promueve el reciclaje de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) se llevará a cabo en la Plaza de Armas de Huaraz desde este viernes 11 hasta el domingo 13 de agosto.

En promedio más de 200 mil toneladas de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) son generados al año en Perú, según cifras del Ministerio del Ambiente (MINAM). Una cifra alarmante cuando aún no se logra posicionar una cultura adecuada de la gestión para este tipo de residuos en el país.

En este contexto, buscando concientizar y crear hábitos post consumo en la ciudadanía sobre los RAEE, Claro anuncia el Reciclafest 2023 en la ciudad de Huaraz. Esta iniciativa busca contribuir al cuidado del ambiente mediante el acopio y reciclaje responsable de residuos como celulares, laptops, televisores, routers, módems, entre otros aparatos como licuadoras, secadoras de cabello, planchas, microondas, etc.

Los ciudadanos de este departamento podrán llevar sus



aparatos electrónicos en desuso a la jornada de acopio que se llevará a cabo en la Plaza de Armas de Huaraz desde este viernes 11 hasta el domingo 13 de agosto de 10 a.m. a 4 p.m.

"Cuando uno piensa en reciclaje de residuos sólidos, siempre está presente el papel o el plástico, y no necesariamente los RAEE. En Claro somos conscientes de esta situación y de los impactos negativos que existen detrás de su inadecuada gestión. Por ello, en el Reciclafest encontrarán un stand lúdico y educativo a través del cual buscamos sensibilizar y educar a la población para juntos contribuir con el cuidado de nuestro planeta", comentó Anthuanette Nomberto, gerente de Comunicación Corporativa de Claro Perú.

El Reciclafest se creó con el objetivo de descentralizar la

gestión integral de los RAEE en las diferentes regiones del Perú, por lo que este año las jornadas de acopio ya se han realizado en las ciudades de Arequipa, Tarma y Cusco. Ahora es el turno de Huaraz y posteriormente se realizará en Huánuco. En la página web <https://claro.pe/yoreciclo> se puede acceder al detalle de las fechas y locaciones de todas las jornadas de acopio.

Cabe señalar que, desde hace 13 años, Claro impulsa de manera sostenida el reciclaje de RAEE en el país y gracias a su programa "Yo reciclo, yo soy Claro", a la infraestructura de su operación dada de baja y a los Reciclafest, la empresa ha acopiado más de 1,600 toneladas de RAEE al cierre del 2022.

REPUBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CITACION N.º 31-2023-UNASAM-SG/S

Huaraz, 09 de agosto de 2023.

SEÑORES MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA - UNASAM

Por encargo del Rector - Dr. Carlos Antonio Reyes Pareja se convoca a sesión EXTRAORDINARIA de ASAMBLEA UNIVERSITARIA a llevarse a cabo, según el siguiente detalle:

Fecha : 11 de agosto de 2023
Hora : 05:00 p.m.
Lugar : Auditorio del centro de Telemática "Cesar Carranza Saravia"
Agenda:

1. Informe del Tribunal de Honor Ad Hoc en la investigación contra el exrector Julio Gregorio Poterico Huamayalli, designados mediante Resolución de Asamblea Universitaria - Rector N.º 005-2023-UNASAM.

Esperamos su gentil asistencia.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
BRONCANO OSORIO NELIDA
ROSARIO FIR 31812383 hard
Motivo: SECRETARIA GENERAL
Fecha: 09/08/2023 16:14:16-0560

Aviso de escisión.

Por acuerdos de juntas universales de fechas 08 de Agosto de 2023, se ha acordado la escisión por absorción, disgregando dos bloques patrimoniales de la empresa CORPORACIÓN INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C. a favor de la empresa CORPORACIÓN GRUPO IBIZA S.A.C., y a favor de la empresa CORPORACIÓN INTERNACIONAL VENUS S.A.C.

Huaraz, 08 de Agosto de 2023.

JULIO CESAR MALLQUI MOSQUERA
Gerente General
CORPORACIÓN INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.

DAYSI LISBETH RAMIREZ CAMONES
Gerente General
CORPORACIÓN GRUPO IBIZA S.A.C.

YANELA LIDIA CILIO POCYO
Gerente General
CORPORACIÓN INTERNACIONAL VENUS S.A.C.



¿Mataron a Heydy?



del Perú, investigados y abogados defensores, realizaron diligencias en torno al caso de la desaparición de la joven mujer Heydi Macedo Ballico (20) ocurrido el 31 de diciembre del año pa-

Caso Heydy Macedo a punto de quedar impune

La 4ta fiscalía provincial Penal Corporativa de Huaraz, encabezado por el fiscal provincial José Luis Checa Matos, junto a personal de la Unidad de Personas Desaparecidas de la Policía Nacional

sado.

Como es de conocimiento público los familiares de Heydy Macedo Ballico han visitado los medios de comunicación de la ciudad capital Lima en donde han recibido el apoyo y han otorgado la credibilidad en tornos a las investigaciones periodísticas.

Nélida Macedo ha denunciado la pasividad de las autoridades que administran justicia y ha puesto en tela de juicio las contemplaciones que se ha demostrado con los presuntos autores del crimen que han declarado su responsabilidad en proceso de lenta investigación. Los familiares no tienen medios económicos y se han quedado sin defensa técnica, pero están agradecidos del apoyo de los medios de comunicación a nivel nacional. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Hace 12 años asesinaron a María Isabel Giraldo Morales

Las autoridades de quedaron de brazos cruzados

Hace 12 años atrás, un 06 de agosto salió de su casa con destino a su academia, María Isabel Giraldo Morales (tenía 17 años) 08 días después un 14 de agosto del 2011 fue hallada muerta y colgada de un árbol en el cerro de Rataquenua - Huaraz. Giraldo Morales quien fue víctima de feminicidio, hasta ahora no consigue justicia, sus asesinos siguen libres gracias a la corrupción enquistada en las instituciones que deberían administrar justicia. La PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial, de aquel entonces no hicieron nada.

Frente a la amnesia de justicia en Áncash, cabe recordar que María Isabel fue hallada colgada en un árbol en el cerro de Rataquenua, luego que manos extrañas lo llevarán hasta el lugar y tras colocar el cuerpo en ese sitio simularán un presunto suicidio. Las autoridades de esa oportunidad nada pudieron hacer frente a la incapacidad demostrada en materia de investigación, varias de estas malas autoridades aún están en el cargo, aunque varios oficiales PNP que vieron

el caso han sido separados de su institución por otros casos.

Los imputados quedaron libres pese a los indicios fehacientes que se demostraron en esa oportunidad, fue evidente que se trataba de un asesinato por las características observadas. Debido a la carencia económica los familiares de María Isabel, no pudieron continuar con las investigaciones que iniciaron peritos que llegaron desde la ciudad de Lima, quienes en esa oportunidad señalaron que este caso fue un asesinato. ¿habrá justicia? (Arnaldo Mejía Bojórquez)



En sierra de Áncash se advierte incremento de temperatura

Huaraz y zona de los Conchucos se verán afectados

Minutos antes de las 08.23 horas de ayer martes, en inmediaciones del lado sur del Puente Bolívar (intersección Pasaje Santiago Antúnez con la Avenida Confraternidad Internacional Oeste), cuando hacia su paso la camioneta rural (combi) de placa H1X 951 marca Toyota, modelo Hiace Commuter Super Long de color azul oscuro metálico; fue impactado por la parte trasera por un mototaxi de placa C26966 de color blanco y rojo, marca Bajaj, modelo Autoriksha Torito 4T. La combi que pertenece a Nelson Rodríguez y trabaja para la Línea "E" como unidad de la Empresa de Transportes Nueva Era que cubre la ruta Bedoya Jangas, perdió a sus pasajeros, perdió su turno, perdió el día y el vehículo sufrió averías cuya reparación costaría alrededor de 1800 soles, según dijo la cobradora-co propietaria de la combi.

Mientras tanto los pasajeros de la combi que se bajaron, reprendieron al mototaxista por no tener cuidado, mientras que el conductor del mototaxi pese al accidente originado se ponía insolente y buscaba dejar de lado su responsabilidad frente al hecho.

Según los vecinos del lugar y los pasajeros, el choque originó un fuerte sonido



de impacto que asustó a los pasajeros. En este punto de la ciudad se han producido varios choques en donde no existe vigilancia policial y el tránsito es caótico; es más, este lugar se ha convertido en terminal informal de camiones y mototaxis. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Se inician trabajos de mantenimiento en la vía Conococha Huaraz

Se establece estricto horario para tránsito vehicular

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provias Nacional, realizó la entrega de terrenos a la empresa minera Antamina S.A., en el marco del Convenio N° 06-2023-MTC/20, a fin de que se inicien los trabajos de conservación en la vía Conococha - Huaraz que permitirán recuperar la transitabilidad en esta vía del departamento de Áncash.

Se tiene programado realizar intervenciones en el tramo comprendido del km 499+000 (Conococha) al km 577+298 (Puente Taclán), beneficiando directamente a los ciudadanos de los poblados de Conococha, Cácat, Ticapampa, Recuay y Huaraz.

En este tramo se realizarán intervenciones de recuperación de la plataforma y superficie de rodadura mediante actividades sectorizadas de parchados, base estabilizadora y tratamiento superficial bicapa. Para ello, se ha establecido la restricción del tránsito a un carril de manera alternada, de lunes a domingo, desde las 6 a.m. hasta las 6 p.m., hasta la culminación de los trabajos; esto con el fin de recuperar la transitabilidad, reducir la expo-



sición al polvo, favorecer el acceso para el turismo en la región y prevenir accidentes. Los trabajos de mantenimiento en todo el tramo estarán a cargo de la Compañía Minera Antamina S.A. y la supervisión de las acciones, en el marco del convenio, estará a cargo de la Unidad Zonal VI Ancash de Provias Nacional. Este acuerdo permitirá que se ejecute el mejoramiento en 78 kilómetros de esta ruta, lo que favorecerá la recuperación de las condiciones de transitabilidad en sectores críticos de esta vía. Esto significa un ahorro sustancial para el Estado, ya que será la empresa minera la que financiará el costo total de estas intervenciones. Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando en la optimización y mejora de las vías de la Red Vial Nacional no concesionada, en beneficio de todos los ancashinos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Incendio en Llupa fue un atentado

Trataron de incendiar bosque de pinos

Ayer se desarrolló con mucha expectativa la reunión de coordinación entre las Instituciones de Primera Respuesta frente al II Simulacro Nacional Multipeligro. Todas las instituciones se comprometieron en participar activamente en las zonas de seguridad designadas, para el desarrollo de tan importante certamen. Se denota que hay mucha preocupación sobre los temas de prevención ante las situaciones que se tienen advertidas en asuntos de posibles de contingencias.

Se ha desarrollado una serie de acciones preventivas a cargo de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Independencia. Dentro de ellos se conoce la importante labor de



prevención de desastres naturales en el último incendio en la localidad de Llupa al este del distrito celeste. Hoy se conoce por versión del subgerente David Ramos que el incendio en Llupa fue provocado por la mano del hombre en una acción posiblemente atentatoria a un bosque de pinos, en donde se tuvieron que talar muchos árboles para frenar el voraz incendio. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa. Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

EDICTO JUDICIAL

Exp. N° 00004-2020-FC. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUACAYBAMBA. JUEZ RODRIGO ALEJOS CARRERA. Secretaria Judicial: Joselin C. Miranda Dextre. En el proceso seguido por Sifuentes Veramendi, Gissela sobre alimentos contra Pizango Zaboya, Larri, se ha expedido la RESOLUCIÓN N° 20, de fecha 26/07/23, mediante el cual SE RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación de los alimentos devengados por la suma de S/. 4,009.86 (cuatro mil nueve con 86/100 soles) mensualidades del periodo 31 de marzo del 2022 al 30 de abril del 2023, incluido el monto de mes adelantado y sus intereses legales. REQUIERASE al ejecutado Pizango Zaboya, Larri para que pague en el TERCER DIA de notificado, bajo apercibimiento de remitir copias a la Fiscalía Penal de Huacaybamba, para la denuncia por el delito de omisión a la asistencia familiar (...). 2.- DE OFICIO ordenar la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos de la oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash (...). 3. Notificar al obligado; con un extracto de la presente resolución mediante edictos que se publicaran por única vez en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz (...).

Huacaybamba, 07 de agosto del 2023.

EDICTO JUDICIAL

Exp. N° 00005-2020-FC. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUACAYBAMBA. JUEZ RODRIGO ALEJOS CARRERA. Secretaria Judicial: Joselin C. Miranda Dextre. En el proceso seguido por Sifuentes Veramendi, Gissela sobre alimentos contra Pizango Zaboya, Larri, se ha expedido la RESOLUCIÓN N° 18, de fecha 26/07/23, mediante el cual SE RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación de los alimentos devengados por la suma de S/. 3,937.89 (tres mil novecientos treinta y siete con 89/100 soles) mensualidades del periodo 31 de marzo del 2022 al 30 de abril del 2023, incluido el monto de mes adelantado y sus intereses legales. REQUIERASE al ejecutado Pizango Zaboya, Larri para que pague en el TERCER DIA de notificado, bajo apercibimiento de remitir copias a la Fiscalía Penal de Huacaybamba, para la denuncia por el delito de omisión a la asistencia familiar (...). 2.- DE OFICIO ordenar la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos de la oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash (...). 3. Notificar al obligado; con un extracto de la presente resolución mediante edictos que se publicaran por única vez en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz (...).

Huacaybamba, 07 de agosto del 2023.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez del Juzgado Penal Unipersonal de Huacrachuco – Marañón, a cargo del señor Juez Dr. Jorge Enrique Arroyo Soriano, y Especialista Judicial Sonia Chacón. Expediente N° 00037-2015-83-1218-JR-PE-01, proceso seguido contra WALTER ÁVILA VEGA y otros, por el delito contra el Patrimonio – HURTO DE GANADO, en agravio de NEMECIO CALDAS JARA, en Acto de Audiencia de Juzgamiento Oral de fecha 26-07-2023, HA DISPUESTO:

NOTIFICAR: Al testigo: 1) ARSENIO BRAULIO VEGA AGURTO; para la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO ORAL, que se llevará a cabo el día JUEVES DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, a horas NUEVE DE LA MAÑANA (hora exacta), a llevarse a cabo en la Sala de Audiencias del Módulo Penal de Marañón, a través del aplicativo GOOGLE HANGOUT MEET, para lo cual el testigo DEBERÁ DE ENLAZARSE al LINK.

meet.google.com/iun-imyk-icy, o en todo caso el testigo deberá concurrir de manera presencial al local del Juzgado Penal Unipersonal de Piscobamba, o así también deberá concurrir al local del Juzgado Penal Unipersonal de Huacrachuco – Marañón, que se encuentra ubicado en la esquina entre el Jr. Bolognesi y Jr. Ancash S/N del distrito de Huacrachuco, donde se ha habilitado Salas de audiencias, desde donde podrá participar en la audiencia programada, en caso se presenten inconvenientes en el enlace. Debiendo enlazarse y/o concurrir el testigo a la audiencia programada, Bajo apercibimiento en caso de inconcurrencia y/o no enlazarse a la audiencia programada ordenarse su conducción compulsiva. En caso se presenten inconvenientes en el enlace deberán de comunicarse al teléfono celular N° 959102126, TELÉFONO DE LA ESPECIALISTA JUDICIAL DEL JUP Marañón.



SONIA MARIENY CHACÓN CARRERA
Especialista Judicial de Juzgado JPU
Módulo Penal-Marañón
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUANCAYBAMBA

Huacrachuco, 26 de julio del 2023.

EDICTO

EXPEDIENTE N° 253-2022-0-0201-JR-FC El Segundo Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Ancash que Despacha la Juez Bessi Yohana Retuerto Tueros y la secretaria Linda Morales Cadillo; NOTIFICAN a los que pudieran tener interés en el proceso con el extracto de la resolución N° 02: SE RESUELVE: ADMITIR en la vía del proceso de conocimiento la demanda interpuesta por Grimalda Miguelina Rurush Gloria sobre reconocimiento de Unión de Hecho mantenida con el extinto David Luis Manrique Torre, la misma que dirige contra sus hijos Brayan Yordan Manrique Rurush y Rubí Bright Manrique Rurush y a quien pueda tener interés en el proceso, a fin de que hagan valer su derecho dentro del plazo de 30 días..."



LINDA B. MORALES CADILLO
Secretaria Judicial
Segundo Juzgado de Familia de Huancaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO JUDICIAL

Exp. N° 00170-2022-FC. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE HUACAYBAMBA. JUEZ RODRIGO ALEJOS CARRERA. Secretaria Judicial: Joselin C. Miranda Dextre. En el proceso seguido por España Basilio Carmen sobre alimentos contra Espinoza Melgarejo Pepe, se ha expedido la RESOLUCIÓN N° 14, de fecha 31/07/23, mediante el cual SE RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación de los alimentos devengados por la suma de S/. 5,285.71 (cinco mil doscientos ochenta y cinco con 71/100 soles) mensualidades del periodo 12 de enero del 2022 al 12 de junio del 2023, incluido el monto de mes adelantado y sus intereses legales. REQUIERASE al ejecutado Espinoza Melgarejo Pepe para que pague en el TERCER DIA de notificado bajo apercibimiento de remitir copias a la Fiscalía Penal de Huacaybamba, para la denuncia correspondiente por el delito de omisión a la asistencia familiar. 2.- DE OFICIO ordenar la inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos de la oficina del Registro Distrital Judicial de Ancash (...). 3. notificar al obligado; con un extracto de la presente resolución mediante edictos que se publicaran por única vez en el diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz (...).

Huacaybamba, 07 de agosto del 2023.

FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Alertan nuevo ingreso masivo de huevos de contrabando, ¿cómo nos afecta?

Los avicultores también advierten que, pese a lo proyectado por el Midagri, este año no se vería una rebaja en los precios de los huevos

El mercado peruano se enfrenta nuevamente al ingreso masivo de huevos de contrabando, según una alerta de la Asociación de Avicultores del Sur (AVISUR) y la Asociación de Productores de Huevos del Norte (APROHNOR).

3.6 MILLONES DE HUEVOS POR SEMANA

Estos avicultores denuncian unos 3.6 millones de huevos a la semana están ingresando procedentes de Bolivia y Ecuador, por carreteras sin control aduanero, pero ¿cómo nos afecta?

A través de un comunicado, los gremios precisaron que esto supone un peligro de salud pública pues estos alimentos “no tiene control sanitario y puede causar enfermedades como la gripe aviar”.

El representante de la Asociación de Avicultores del Sur, Alex Jerí, recordó que esta no es la primera vez que se reporta esta práctica ilegal que también afecta al Estado porque no se están pagando impuestos.

PRODUCTORES LOS MÁS AFECTADOS

Además esta situación impacta más a los productores de huevos peruanos, que vienen recuperándose del impacto del alto precio de la soya, alimento de las aves, y de las pérdidas generadas por la gripe aviar.

¿CUÁNDO BAJARÁN LOS PRECIOS?

Aunque el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) estima que desde el próximo mes veríamos una regularización en los precios de los huevos, los avicultores no coinciden con esta expectativa.

Jerí indica que actualmente no hay producción suficiente y no espera que los precios bajen mucho durante este año.

DEFICIT DE GALLINAS PONEDORAS

“Para que la oferta de huevo esté a la altura de la demanda necesitamos tener entre 25 y 26 millones de gallinas de postura y tenemos solo 21 millones entonces,



¿cómo podría bajar el precio? Hay demanda sí, pero no hay oferta”

PRECIO DEL HUEVO POR KILO

Este mes se estima que el kilo de huevos tiene un costo de cerca de S/ 8.60 en granja, mientras el Midagri indica que los mercados mayoristas de Lima se está vendiendo a S/ 8.90 el kilo.

Aunque el mes pasado sí se vio una rebaja de 1.8%, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el kilo de huevos sigue cerca de S/ 2 más caro que a inicios del año. (RPP.PE)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

¿Por qué EE.UU. arrojó bombas nucleares sobre Hiroshima y Nagasaki?

El 6 de agosto de 1945, Estados Unidos lanzó la primera de dos bombas atómicas sobre la ciudad japonesa de Hiroshima, matando a más de 70.000 personas al instante. Una segunda bomba siguió tres días después sobre Nagasaki y mató a 40.000 más.

Estados Unidos sigue siendo el único país que ha utilizado una bomba atómica en una guerra.

La guerra nuclear marcó el final de la Segunda Guerra Mundial y un capítulo devastador en la historia mundial. Esto es lo que necesita saber sobre los ataques.

El bombardeo

En 1945, Hiroshima tenía entre 300.000 y 420.000 personas, según el Departamento de Energía y el sitio web de la ciudad de Hiroshima. El entonces presidente Harry S. Truman autorizó el ataque a Hiroshima. El bombardero B-29 de EE.UU., el Enola Gay, lanzó la bomba nuclear, con nombre en código "Little Boy", el 6 de agosto de 1945.

¿Por qué lo hizo?

Los científicos estadounidenses que trabajan en el Proyecto Manhattan habían probado con éxito una bomba atómica en julio de 1945, después de la rendición de la Alemania nazi en mayo. Truman había encargado a un comité de asesores, presidido por el secretario de Guerra Henry Stimson, deliberar si se debía utilizar la bomba atómica contra Japón.

Sam Rushay, el archivero supervisor de la Biblioteca Presidencial Harry S. Truman en Independence, Missouri, dijo a CNN: "En ese momento hubo un amplio consenso entre los miembros del comité en apoyo de la decisión de atacar. Stimson fue muy firme en cuanto a que se debía utilizar la bomba".

Charles Maier, profesor de Historia en la Universidad de Harvard, dijo que si bien era posible que Truman tomara otra decisión, dijo: "Hubiera sido difícil de justificar ante la opinión pública estadounidense por qué se prolongó la guerra, cuando se disponía de esta arma".

"Parecía ofrecer una solución mágica que potencialmente podría ahorrar mucho dolor", dijo a CNN.

Maier, que enseña un curso sobre la Segunda Guerra Mundial, dijo que Japón no estaba dispuesto a rendirse incondicionalmente y existía la preocupación de que una demostración de armas no habría sido suficiente.

Tal demostración habría sido detonar un arma nuclear en una zona no habitada, pero observable, para obligar a Japón a rendirse, un enfoque que se vio favorecido por



un grupo de científicos y por el secretario asistente de Guerra John McCloy, de acuerdo con Rushay. Añadió que Truman y sus consejeros militares temían una "invasión muy costosa" en Japón.

"La experiencia reciente en las batallas de Iwo Jima y Okinawa era muy costosa en términos de bajas estadounidenses y japonesas, a pesar de la destrucción de la fuerza aérea y la marina japonesa," dijo Rushay. "Había una creencia generalizada entre los planificadores militares estadounidenses que los japoneses lucharían hasta el último hombre".

Maier dijo: "Los ataques suicidas son hoy bastante comunes, [pero] en el momento, el uso por parte de Japón de ataques kamikazes suicidas había tenido un fuerte impacto psicológico en los militares de alto rango de Estados Unidos quienes consideraban que el país entero se movilizaría para defender las islas".

"El ejército de EE.UU. no estaba dispuesto a decir que podía ganar la guerra sin la bomba", agregó.

Maier dijo que algunos historiadores han especulado que la posibilidad de la entrada de la Unión Soviética en la guerra ayudó a estimular la decisión de llevar la guerra a un final rápido mediante el uso de la bomba atómica. Rushay dijo que Hiroshima fue uno de los cuatro objetivos potenciales y que Truman dejó en manos de los militares decidir qué ciudad atacar. Hiroshima fue elegida como blanco debido a su importancia militar. Nagasaki fue bombardeada unos días más tarde.

EE.UU. sigue siendo el único país que ha usado armas nucleares.

¿Cuál fue el resultado?

Al menos 70.000 personas murieron en la explosión inicial, mientras que aproximadamente 70.000 más murieron a causa de la exposición a la radiación. "El total de muertos en cinco años puede haber alcanzado o incluso superado los 200.000, debido al cáncer y a otros efectos a largo plazo", según la historia del Departamento de Energía sobre el Proyecto Manhattan. EE.UU. dejó caer otra bomba sobre Nagasaki, Japón, el 9 de agosto de 1945, matando a 80.000 personas. Japón incondicionalmente acordó aceptar los términos de la rendición el 14 de agosto.

¿Qué dicen los críticos?

La devastación causada por el bombardeo llevó a muchos a criticar la decisión. En su libro de memorias de 1963, "Mandato para el cambio", el expresidente Dwight D. Eisenhower criticó el uso de las bombas atómicas, diciendo que no eran necesarias para forzar la rendición de Japón.

Maier dijo que los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki "lograron llevar a que el emperador japonés interviniera con un ejército dividido y abogara por una rendición". Sin embargo, agregó que Japón puede haber estado dispuesto a poner fin a la guerra con condiciones como mantener el emperador.

En 1958, el Ayuntamiento de Hiroshima aprobó una resolución de condena a Truman por negarse a expresar remordimiento por usar las bombas atómicas y por seguir promoviendo su uso en una situación de emergencia.

La resolución dijo que los residentes de la ciudad "consideran su deber sublime ser la piedra angular de la paz mundial y ninguna nación del mundo nunca debería permitirse repetir el error de utilizar las armas nucleares".

La resolución califica la postura del expresidente como una "deshonra grave cometida contra el pueblo de Hiroshima y sus víctimas caídas."

La defensa

Truman respondió a la resolución de Hiroshima escribiendo una carta al presidente del Consejo, diciendo que "el sentimiento de la gente de su ciudad es fácil de entender, y yo no estoy de ninguna manera ofendido por la resolución".

Sin embargo, Truman hizo hincapié en la necesidad de la decisión haciendo referencia a cómo EE.UU. había sido "apuñalado por la espalda" en el ataque a Pearl Harbor que llevó a cabo Japón y dijo que la decisión de utilizar las dos bombas nucleares salvó la vida de 250.000 soldados aliados y 250.000 japoneses ayudando a prevenir una invasión. "Como el personal ejecutivo que ordenó el lanzamiento de la bomba, creo que el sacrificio de Hiroshima y Nagasaki era urgente y necesario para el bienestar prospectivo de Japón y de los aliados", concluyó Truman. (CNN)



André Carrillo: ficha por Al-Qadisiya de la Segunda División de Arabia Saudita

Según pudo confirmar RPP, el peruano André Carrillo iniciará una nueva etapa en su carrera tras jugar cinco años en Al Hilal. Ganará 6 millones de euros por temporada.

ierra una etapa. André Carrillo no va más en el Al Hilal, club donde ganó una serie de títulos.

Este miércoles, RPP pudo conocer que el delantero de la Selección Peruana llegó a un acuerdo con el Al-Qadisiya de la Segunda División de la liga de Arabia Saudita.

Se conoció también que el traspaso será importante para Carrillo en el tema económico, dado que recibirá 6 millones de euros por temporada y con una indemnización de 2 millones.

En total, 14 millones en dos años.

La oficialización del fichaje por parte de Al Hilal se llevará a cabo en los próximos días previo al arranque de la liga de Arabia Saudita temporada 2023-24.

El último partido de Carrillo con el Al Hilal será este miércoles en el enfrentamiento contra el Al Shabab por el Campeonato de Clubes Árabes.

La 'Culebra' se despedirá de los aficionados en el King Fahd Stadium.

Recordemos, que en Al-Qadisiya jugó el exfutbolista peruano Juan Cominges en la temporada 2011.

Recordemos que este club jugó por última vez André Carrillo cumplió 32 años

André Carrillo en Al Hilal

Luego de disputar el Mundial Qatar 2022, André Carrillo dejó Europa para incursionar en el

fútbol de la liga de Arabia Saudita. El exjugador de Alianza Lima inició su etapa en Al Hilal en 2018 y no tardó mucho tiempo para consolidarse como una de las figuras de ese equipo.

Carrillo ganó siete títulos locales con Al Hilal: Liga Profesional Saudí (3), Supercopa (2) y Copa de Rey de Campeones (2).

A nivel internacional, el atacante peruano de 32 años ganó con Al Hilal la Champions League de Arabia en 2019 y 2021.

Con las contrataciones del portugués Ruben Neves, al brasileño Malcom y al serbio Sergej Milinkovic-Savic, Al Hilal reforzó su zona ofensiva en la cual Carrillo ya no sería titular.



Ahora, Carrillo jugará en el Al-Qadisiya que acabó en el puesto 11 en la temporada pasada en el torneo de segunda en Arabia Saudita.

Su nuevo club pertenece a Saudi Aramco, que es una importante compañía que explota petróleo en Arabia.

Fossati y su anhelo con Universitario: "Si puedo ser parte de la historia, será más que un orgullo"

Universitario de Deportes festejó por todo lo alto su 99 aniversario.

En una cena celebrada en el Estadio Monumental, figuras vinculadas al cuadro crema se reunieron para conmemorar un año más de vida institucional del equipo.

Una de las personas que habló para los medios que llegaron al recinto de Ate fue Jorge Fossati.

El técnico uruguayo se mostró agradecido por ser parte de las celebraciones de Universitario, las cuales coinciden con el buen momento futbolístico que atraviesa el equipo.

"Agradecido de poder estar participando de esta gran fiesta del club, en su 99 aniversario.

Agradecido a las autoridades que tuvieron la delicadeza de invitarnos", indicó en un primer instante.

"Gracias a Dios coincidió con que estemos también felices por el momento deportivo,

y todo eso se suma a la fiesta", complementó el estratega charrua.

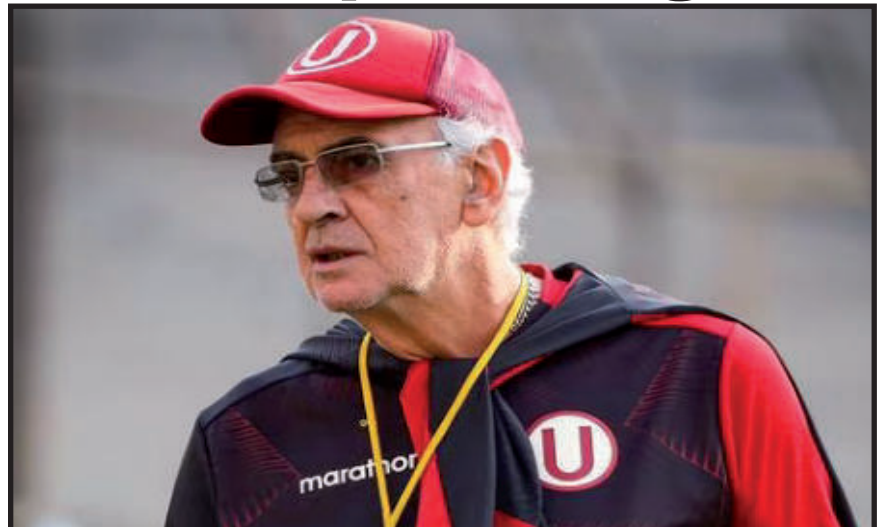
JORGE FOSSATI Y SU ANHELO CON UNIVERSITARIO DE DEPORTES

Luego, al ser consultado sobre qué desea obtener con el cuadro crema, indicó que espera ser parte de la historia del equipo.

"Yo lo único que quiero es ser parte de la página que, espero, sea muy bien escrita por Universitario en esta temporada", indicó en un primer instante.

"Tengo clarísimo que en el fútbol nadie gana nada solo.

Si puedo ser parte de la historia, y que sea muy buena, será, más que un orgullo, una enorme satisfacción para mí por lo que significa ser parte de un logro que, en ese caso, comprendería 10 millo-



nes de personas", complementó.

Universitario de Deportes es líder del Torneo Clausura con 17 unidades, dos más que Sporting Cristal.

La próxima fecha, el cuadro crema recibirá a Binacional